

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**ACTA PRELIMINAR EN REFERENCIA A LA SOLICITUD REALIZADA POR LA ENCARGADA DE SERVICIOS GENERALES PARA LA "ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA INSTITUCIÓN Y SUS DEPENDENCIAS, A TRAVÉS DE QUISQUEYA SOMOS TODOS (QST)", BAJO LA MODALIDAD DE COMPARACIÓN DE PRECIOS.**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las nueve horas de la mañana (9:00 A.M.) del día 27 de octubre de 2023, se reunieron, previa convocatoria, los siguientes miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP): **Carlos Alberto Hernández Báez**, Representante de la Máxima Autoridad, Presidente del Comité; **Ana Verónica Adames Lantigua**, Directora de Planificación y Desarrollo, Miembro; **Denise Mariel Tamburini Ramírez**, Consultora Jurídica, Asesora Legal de Comité, Miembro; y **Stephany Jiménez De Los Santos<sup>1</sup>**, abogada de la Oficina de Acceso a la Información (OAI), Miembro.

Comprobado el quorum reglamentario, el presidente del Comité dejó abierta la sesión comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer los siguientes puntos:

1. La aprobación del lanzamiento y trámites correspondientes a un proceso de Comparación de Precios, para la "Adquisición de aires acondicionados para la institución y sus dependencias, a través de Quisqueya Somos Todos (QST)".
2. Sobre:
  - a) La designación como peritos técnicos de los señores: **Israel Antonio Gómez, Eurides Ciprian y Julio Antonio Medina del Orbe**, para que, conforme a la especialidad del requerimiento solicitado, procedan a elaborar las Especificaciones Técnicas, analizar y evaluar las ofertas presentadas por los oferentes con apego irrestricto a los criterios de evaluación conforme a la Ley No. 340-06 y sus modificaciones, y Reglamento de Aplicación contenido en el Decreto No. 543-12;
  - b) La designación como perito económico el señor **Bolívar Maximiliano Then Rivera**, para que evalúe las ofertas económicas presentadas por los oferentes con apego irrestricto a los criterios de evaluación contenidos en el pliego de condiciones y de conformidad con los precios de mercado y atendiendo a la conveniencia de la institución;
  - c) La designación como perito legal al señor **Ignacio Socías Mena**, a fin de realizar la evaluación legal del procedimiento;
  - d) Sobre la aprobación de la convocatoria de un procedimiento por "Comparación de Precios", para la "Adquisición de aires acondicionados para la institución y sus dependencias, a través de Quisqueya Somos Todos (QST)", de conformidad con el Certificado de Apropriación Presupuestaria Núm. EG1689176401813vOcXI, emitido en fecha 25 de octubre de 2023, en virtud del cual se hace constar

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'AMS', 'MS', 'A.A.', and 'SJ'.*

<sup>1</sup> En representación de la señora **Hissy Carolina Vásquez**, Responsable de la Oficina de Acceso a la Información (OAI), conforme a la delegación de funciones mediante acta de fecha 31 de agosto de 2023.

que PROPEEP posee fondos disponibles para este proceso, por un monto total ascendente a la suma de **TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$3,600,000.00)**.

e) Tema Libre.

De inmediato, la Unidad Operativa de Compras de PROPEEP, hizo de conocimiento a este comité, sobre la "Adquisición de aires acondicionados para la institución y sus dependencias", realizada por el Encargado de Servicios Generales, en fechas 11 de julio de 2023.

Recapitulando el tema y las decisiones que serán adoptadas, exponemos la siguiente síntesis:

No.	Solicitante	Descripción	Certificados de Apropriación Presupuestaria.
1	Encargada de Servicios Generales.	Adquisición de aires acondicionados para la institución y sus dependencias, a través de Quisqueya Somos Todos (QST).	EG1689176401813vOcXI <b>RD\$3,600,000.00</b>

Dichos fondos han sido aprobados por el Departamento Financiero de **PROPEEP**, cantidad que se encuentra dentro de los parámetros establecidos para la "Comparación de Precios" de conformidad con el tope del umbral para los procedimientos de selección a utilizar en los procesos de compras y contrataciones durante el año dos mil veintitrés (2023), contenido en la Resolución PNP-01-2023, de fecha tres (3) de enero del presente año, emitida por la Dirección General de Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios del Estado.


Por estas razones, se sometió el asunto que reúne a este comité a la consideración de sus miembros, quienes luego de un intercambio de impresiones decidieron lo siguiente:

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** El Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP), **RESUELVE ORDENAR** el lanzamiento de un proceso bajo la modalidad de "Comparación de Precios" para la "Adquisición de aires acondicionados para la institución y sus dependencias, a través de Quisqueya Somos Todos (QST)", conforme al Certificado de Apropriación Presupuestaria Núm. EG1689176401813vOcXI, emitido en fecha 25 de octubre de 2023, en virtud del cual se hace constar que PROPEEP posee fondos disponibles para este procedimiento, por un monto total ascendente a la suma de **TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$3,600,000.00)**.

**SEGUNDO:** El Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP), **RESUELVE APROBAR:**

a) La designación como peritos técnicos a los señores: **Israel Antonio Gómez, Eurides Ciprian y Julio Antonio Medina del Orbe**, para que, conforme a la especialidad del requerimiento solicitado, procedan

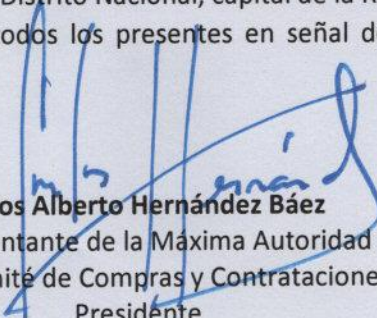
CMB  
 a.a.  
 S.J.  


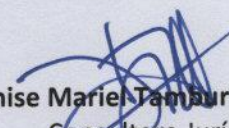
a elaborar las Especificaciones Técnicas, analizar y evaluar las ofertas presentadas por los oferentes con apego irrestricto a los criterios de evaluación conforme a la Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones, y reglamento de aplicación contenido en el Decreto Núm. 543-12.

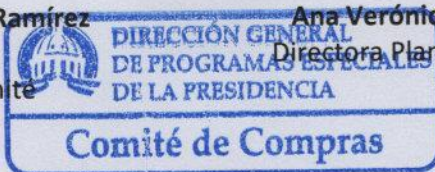
- b) La designación como perito económico el señor **Bolívar Maximiliano Then Rivera**, para que evalúe las ofertas económicas presentadas por los oferentes con apego irrestricto a los criterios de evaluación contenidos en el pliego de condiciones y de conformidad con los precios de mercado y atendiendo a la conveniencia de la institución;
- c) La designación como perito legal al señor **Ignacio Socías Mena**, a fin de realizar la evaluación legal del procedimiento.

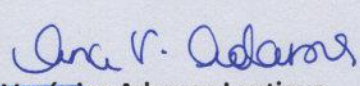
**TERCERO: APROBAR** la convocatoria del procedimiento por "Comparación de Precios", cuyo lanzamiento ha sido ordenado por este comité en virtud de esta acta, conforme los fondos enunciados en el Certificado de Apropiación Presupuestaria Núm. EG1689176401813vOcxI, emitido en 25 de octubre de 2023, en virtud del cual se hace constar que PROPEEP posee fondos disponibles para este procedimiento, por un monto total ascendente a la suma de **TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$3,600,000.00)**.

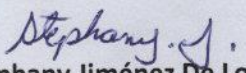
Concluida esta resolución se dio por terminada la sesión, siendo las nueve horas y treinta minutos de la mañana (9:30 A.M), en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad con su contenido.

  
**Carlos Alberto Hernández Báez**  
Representante de la Máxima Autoridad  
en el Comité de Compras y Contrataciones  
Presidente

  
**Denise Mariel Tamburini Ramirez**  
Consultora Jurídica  
Asesora Legal del Comité  
Miembro



  
**Ana Verónica Adames Lantigua**  
Directora Planificación y Desarrollo  
Miembro

  
**Stephany Jiménez De Los Santos,**  
Abogada de la Oficina de Acceso  
a la Información (OAI), Miembro